



REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

9

Luis Alberto Carmona Sánchez *Los enemigos de Marx*

Eugenio Fernando Lobo Fernández *Subjetividad en movimientos sociales y políticas públicas desde la modernidad reflexiva de Ulrich Beck y Anthony Giddens*

Juan Antonio Carrasco Bahamonde y Daniel Carrasco Bahamonde *Globalización, mercado y multi-regulación de los sistemas educativos: claves para el debate*

Jairo Arias Gaviria *El Campesinado y la educación rural*

Juan Romero *Condiciones sociales de los asalariados del agronegocio uruguayo: incluidos en el negocio y ¿socialmente?*

Ilithya Guevara *Cambios en el flujo migratorio masculino binacional por las políticas antiinmigratorias y el crimen organizado. Corralejo, México*

Daniel Fredes García *Desigualdad de ingresos y tiempo libre en Chile: una aproximación descriptiva*

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

Director Revista Central de Sociología

Dr. Emilio Torres Rojas

Editores Revista Central de Sociología

Dr. Nicolás Gómez Nuñez

Mag. Rodrigo Larraín Contador

Comité Editorial Revista Central de Sociología

Dr. Darío Rodríguez Mansilla
Universidad Diego Portales

Dr. Diego Pereyra
Universidad de Buenos Aires

Dra. Nélide Cervone
Universidad de Buenos Aires

Dr. Fabio Engelmann,
Universidade Federal do Rio Grando do Sul

Dr (C) Luis Gajardo Ibáñez
Universidad Central de Chile

Dr. Domingo Garcia-Garza
CESSP Centro Europeo de Sociología y
Ciencias Políticas

Consejo de Evaluadores

Dra. Svenska Arensburg Castelli
Universidad de Chile

Dr. Fabien Le Bonniec
Universidad Católica de Temuco

Dr. Luis Campos Medina
Universidad de Chile

Dr. Salvador Millaleo Hernández
Universidad de Chile

Lic. Miguel Chávez Albarrán
Universidad de La Frontera, Chile

Dr. Juan Carlos Oyadel
Universidad Nacional Andrés Bello

Mag. Patricio de la Puente Lafoy
Corporación de Desarrollo de las Ciencias
Sociales, Chile

Mag. Daniel Palacios Muñoz
Universidad Central de Chile

Dr. Manuel Gárate Chateau
Universidad Diego Portales

Dra. Lis Pérez
Universidad de la República, Uruguay

Dra. Jeanne Hersant
Universidad Nacional Andrés Bello

Lic. Augusto Iriarte Diaz
Universidad Católica del Norte

Dr. Marcelo Martínez Keim
Universidad de Santiago de Chile

Dra. Virginia Vecchioli
Universidad Nacional de San Martín

Revista Central de Sociología. N°9 - diciembre 2019

Edita: Sociología de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Central de Chile

Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile

Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: etorres@ucentral.cl

Diseño: Patricio Castillo Romero

Subjetividad en movimientos sociales y políticas públicas desde la modernidad reflexiva de Ulrich Beck y Anthony Giddens

Subjectivity in social movements and public policy from the reflective modernity of Ulrich Beck and Anthony Giddens

Fecha de recepción: agosto de 2019 / Fecha de aprobación: diciembre de 2019

Eugenio Fernando Lobo Fernández¹

Resumen

El presente ensayo toma como marco analítico la idea de modernidad reflexiva desarrollada por los sociólogos Ulrich Beck y Anthony Giddens. Específicamente, se trabajan dos aspectos de esta teoría; el riesgo y el yo como proyecto autorreflexivo.

Desde un análisis crítico, se aplican las ideas señaladas para advertir su consecuencia en las configuraciones de la subjetividad en tres escenarios; impacto mediático de movimientos sociales, recepción de prestaciones en políticas públicas e interacción entre ambas en las dinámicas subjetivas de un mismo individuo.

Sobre la base de este análisis, se defenderá la tesis de que en los dos primeros escenarios, las dinámicas autorreflexivas a las que la subjetividad es sometida conllevan el riesgo de generar consecuencias paradójicas. Conforme a ello, la interacción de estos escenarios generará el riesgo de interpelar al individuo a cuatro posturas, dos dentro de la normativa social (colectivismo/individualismo optimista) y dos fuera de ella (colectivismo/individualismo pesimista)

Palabras clave: Modernidad tardía, individualidad, ambivalencia.

1 Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano, Universidad Alberto Hurtado. Máster en Psicología Social, Universidad Complutense de Madrid. Profesor adjunto, Universidad del Desarrollo, Universidad Andrés Bello, Universidad de Talca, Universidad de las Américas, Santiago, Chile. Contacto: eelobo@gmail.com

Abstract

This essay draws on the analytical framework of the idea of reflective modernity as developed by sociologists Ulrich Beck and Anthony Giddens. Two aspects of this theory are specifically dealt with: the idea of risk and the self as a self-reflective project.

Through a critical analysis, the aforementioned ideas are used to assess their impact on the configuration of subjectivity in three scenarios: the impact of social movements on the media; the reception of benefits in public policy; and the interplay among these two in the subjective dynamics of the same individual.

Building on this analysis, it will be submitted that in the first two scenarios the self-reflective dynamics to which subjectivity is exposed entails the risk of contradictory consequences. Accordingly, the interplay between these two scenarios will bring about the risk of engaging the individual in four different positions, two of them within the social norm (optimistic collectivism/individualism) and two outside of it (pessimistic collectivism/individualism).

Keywords: Late modernity, individuality, ambivalence.

Introducción

Desde el último cuarto del siglo veinte, diferentes autores como Marshall Berman, Zygmunt Bauman, Gilles Lipovetsky, Scott, Lash, Ulrich Beck o Anthony Giddens han dado cuenta del ingreso de la sociedad en una nueva etapa o fase de la modernidad. Más allá de los modos distintos con los que han denominado y descrito a esta nueva etapa –modernidad tardía, modernidad reflexiva, hipermodernidad, modernidad líquida, etc. y aceptando la existencia de matices entre los modelos explicativos de cada uno, emergen al menos dos aspectos de coincidencia entre las propuestas de estos pensadores. El primero es la necesidad de interpretar el proyecto moderno a partir de marcos sociológicos distintos a los utilizados desde de los clásicos y a los empleados por las tradiciones de pensamiento predominantes hasta el tercer cuarto del pasado siglo. Estrechamente ligado al anterior, el segundo aspecto en el que estos autores confluyen ha sido en su esmero por describir el modo como se han configurado los procesos de subjetivación del individuo en el contexto de esta reciente etapa de la modernidad. El interés por describir esta nueva subjetividad propia de la modernidad tardía cobra significativa vigencia en las ciencias sociales actuales. En efecto, los procesos de subjetivación del individuo moderno han sido trabajados a partir de distintas categorías sociales de análisis como la juventud (Taguenca, 2016), el tiempo y el género (Leccardi, 2011), la sociología relacional (Garro-Gil, 2017) o la propia experiencia de la condición social moderna (Martuccelli, 2017).

Será con base en este segundo punto de confluencia entre los autores que trabajan la modernidad tardía a partir del cual se desarrollarán las tesis del presente ensayo. Específicamente, se tomarán como marco analítico las ideas de dos de ellos; Anthony Giddens y Ulrich Beck. Ambos van a coincidir en su comprensión de la modernidad analizándola como modernidad reflexiva, es decir, una modernidad

en la que el conocimiento se vuelca sobre sí mismo autoconfrontándose. Según los autores, el conocimiento que se genera actualmente para afrontar distintos temas y problemáticas sociales genera nuevas consecuencias y problemáticas frente a las cuales los productores sociales del conocimiento reflexionan arrojando en base a su reflexión nuevos hallazgos, esto es, nuevo conocimiento que generará a su vez nuevas consecuencias y problemáticas en una interminable cadena recursiva (Beck, Giddens y Lash, 1997, Giddens 2000).

Desde esta perspectiva, se trabajará en este ensayo con dos ideas de gran importancia desarrolladas por estos autores. La primera es la idea del yo como proyecto autorreflexivo definido por Giddens como el proceso por el cual “la persona debe encontrar su identidad entre las estrategias y opciones que le proporcionan los sistemas abstractos” (1993, p. 119). En este sentido, la información social a la que accede el individuo moderno por diferentes vías está siempre haciéndolo replantearse su propia identidad lo que lo interpela a reflexionar constantemente en torno a ella y en consecuencia a modificarla producto del nuevo conocimiento que ha procesado. En cierta forma, el carácter reflexivo de la sociedad moderna antes mencionado, tiene su correlato ontológico de suerte que se da una dialéctica en base a la cual el sujeto en la medida en que reflexiona acerca de su persona va generando un conocimiento cambiante de sí mismo de manera similar a como la sociedad hace lo propio. Es así como para Giddens “la reflexividad de la modernidad no actúa en condiciones de certeza progresiva sino de duda metódica” (1995, p. 106). Esta condición de búsqueda existencial interminable va a sumir al individuo moderno en una constante incertidumbre con la cual va a lidiar aferrándose al valor de la autenticidad y lealtad consigo mismo y con su proceso autorreflexivo (Giddens, 1995).

La segunda idea que se utilizará será la idea de riesgo desarrollada por Ulrich Beck (1997; 2006). Para Beck la sociedad de riesgo “designa una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, económicos e individuales tienden cada vez más a escapar a las instituciones de control y protección de la sociedad industrial” (Beck et. al, 1997, p.23). Los riesgos irán pues estrechamente ligados al carácter reflexivo de la modernidad en cuanto son “infinitamente reproducibles, puesto que se multiplican junto con las decisiones y los puntos de vista con los que uno puede y debe evaluar las decisiones en la sociedad pluralista” (Ibid). Esto conlleva desde luego que los riesgos se vivan en la configuración de la propia subjetividad y por lo tanto “las oportunidades, amenazas, ambivalencias biográficas que anteriormente era posible superar en un grupo familiar, en la comunidad de aldea o recurriendo a la clase o grupo social, tienen que ser progresivamente percibidas, interpretadas y manejadas por los propios individuos” (Ibid, p. 21). Tal impacto en la subjetividad se convierte para Beck en un “riesgo” en tanto en cuanto lo que se espera de las personas es que “sean capaces de dominar esas “oportunidades arriesgadas”² sin que puedan, debido a la complejidad de la sociedad moderna, tomar las decisiones necesarias sobre una base bien fundada y responsable, es decir, considerando las posibles consecuencias” (Ibid). Desde esta perspectiva, lo que remite al riesgo en la subjetividad para Beck, será el hecho de que no es posible tomar esas

² Entrecorillado del autor.

decisiones responsables y fundadas si es que la información que se tiene para ello da cuenta solamente de las posibilidades de error. Por otro lado, el riesgo es finalmente encuentro subjetivo con la paradoja, de suerte que el dominio de mucha información deviene no ya en seguridad sino en descontrol:

“Lo decisivo, sin embargo, es que el horizonte se desvanece a medida que los riesgos crecen, pues los riesgos nos dicen qué es lo que no debe hacerse, pero no qué debe hacerse. En el contexto del riesgo, domina el imperativo de abstenerse. Quien describa el mundo como riesgo, en último término devendrá incapaz de actuar. Lo relevante aquí es que la expansión e intensificación de la intención de control acaba produciendo su opuesto”. (1997, p.23)

La concepción de riesgo de Beck será similar a lo que Giddens en efecto, va a entender como las consecuencias no previstas de la modernidad. Estas son uno de los factores que para el sociólogo inglés filtran o desfiguran el conocimiento dándole su carácter reflexivo en tanto “ninguna cantidad de conocimiento acumulado sobre la vida social podría abarcar todas las circunstancias de su realización incluso si dicho conocimiento fuera totalmente diferenciable del medio al que ha de aplicarse” (1993, p.51). El carácter reflexivo del conocimiento en la sociedad moderna va pues a generar riesgos constantes debido a que la cantidad y velocidad con la que se puede generar nuevo conocimiento y nuevas consecuencias a partir del mismo escapa a cualquier cálculo de previsión.

Tomando como marco analítico ambas ideas descritas y la relación existente entre ellas, se desarrollarán tres tesis o líneas argumentativas. La primera dice relación con la manera en la cual el proceso autorreflexivo del yo puede generar determinados riesgos o consecuencias no previstas en la subjetividad de los individuos que se ven influenciados por el impacto mediático de los movimientos sociales. Se interpretarán aquí como riesgos las consecuencias subjetivas de este impacto mediático en cuanto a la posibilidad que tienen de producir efectos contrarios –y por tanto paradójicos– a los propósitos sociales de lucha colectiva e individuales de autorrealización personal que dichos movimientos persiguen. La segunda tesis desarrollará la idea de que estas paradojas o riesgos pueden estar presentes también en la manera en la cual los individuos a partir del proceso autorreflexivo, significan su participación como beneficiarios de determinadas políticas públicas. Finalmente, se desarrollará la tesis de que ambos fenómenos descritos anteriormente al conjugarse en un mismo individuo, potencian de alguna manera el riesgo a generar narrativas subjetivas (proyectos autorreflexivos) de consecuencias impredecibles. En efecto, serán narrativas que pueden ir desde el polo de la resiliencia al de la anomia y desde del polo del colectivismo al del individualismo.

Movimientos sociales, riesgo y proyecto reflexivo del yo

Giddens (1993) va a distinguir dentro de la sociedad, cuatro diferentes maneras o reacciones adaptativas como él las denomina, de afrontar las consecuencias no previstas o riesgos de la modernidad reflexiva; adaptación pragmática, optimismo sostenido, pesimismo cínico y compromiso radical. Esta última la entenderá señalando que “aquellos que toman una postura de compromiso radical suelen decir, aunque estemos acosados por muy importantes problemas, podemos y debemos movilizarnos, bien sea para reducir su impacto, o para trascenderlo” (1993, p. 131). El autor sostiene que los movimientos sociales serán el conducto usual de quienes adoptan esta actitud. Según parece, Giddens advierte en esta manera de adaptación un punto de equilibrio en relación a las demás en tanto “es una postura optimista, pero que a su vez está estrechamente ligada a la acción contestataria en lugar de la fe en el análisis y la discusión racional (como ocurre en este último caso según Giddens con el optimismo sostenido)” (Ibid). Sin embargo, se sostendrá aquí que esta manera de posicionarse frente al carácter reflexivo de la modernidad conlleva también riesgos, esto es, la posibilidad de escenarios paradójicos, que deben ser sopesados. Como se explicará a continuación, estos riesgos o consecuencias no previstas emanan justamente de las características reflexivas del yo.

Los movimientos sociales de la actualidad deben ser mirados desde una perspectiva amplia y en este sentido, debe considerarse que la “marcha”, la “calle” y la apropiación colectiva del espacio público en general es tan sólo una arista del fenómeno. Esto cobra fuerza al alero de observaciones realizadas de lo que es el proceso de coordinación, organización y deliberación social en los que se ven inmersos los participantes y organizadores de estos movimientos. Se ha podido dar cuenta que en efecto, aquellos no resultan ser solamente meros procesos de preparación del movimiento y su convocatoria, sino muy por el contrario, partes importantes de su transcurrir, esto es, momentos o etapas propias de los mismos en tanto generan una reflexión y motivación conjunta de las causas que se persiguen (Aguilar-Forero, 2017). Por otra parte, estudios recientes han defendido la tesis de que los movimientos sociales, particularmente los que han emanado desde la segunda década del presente siglo, no deben ser evaluados solamente por su masividad o por el éxito político que han llegado a tener en sus demandas particulares sino también por el impacto que han tenido en generar un cambio cultural en la sociedad civil al instalar determinados temas (Labarca, 2016, Fjeld, Quintana y Tassin, 2016, Álvarez-Benavides 2019, Aguilar 2019, Diez-García 2019,). Finalmente, las ciencias sociales han podido dar cuenta del modo en el cual internet y sus redes sociales se han instalado como una nueva plataforma, un verdadero “lugar virtual” en el cual los movimientos sociales acontecen de manera tan real a como lo han hecho en su tradicional desenvolvimiento en espacios físicos. (Valencia y García, 2014)

De todo esto se puede concluir entonces que la difusión de los temas y demandas que instalan en la opinión pública y por las que luchan los actuales movimientos sociales se constituye como una parte fundamental del propósito que persiguen: la difusión es parte del movimiento social. Pero no solo es parte de él. Lo que resulta más relevante aún es que, dadas las características del mundo de la información globalizada en el que nos encontramos y de un espacio virtual que se posiciona como una nueva forma de realidad, se podría sostener que en importante medida, el movimiento social actual es “en sí mismo” su difusión. Esto quiere decir entonces que el movimiento social no ocurre solamente en la acción colectiva que puede llevarse a cabo en la dimensión física y temporal de determinada manifestación. En realidad, el movimiento social “está ocurriendo” también en su difusión mediática en medios masivos, en su difusión cultural y por supuesto, en su posicionamiento en las redes sociales.

Lo anterior tiene implicancias sumamente significativas en lo que respecta al yo como proyecto autorreflexivo. Es así como se puede afirmar entonces que el movimiento social, desde su proceso de difusión, esto es, como información recibida y procesada por un agente, se convierte para quien lo recibe y lo discierne en un proceso reflexivo al modo como lo propone Giddens. En tal sentido, el movimiento social como proceso de difusión “ocurre individualmente” en quienes reciben la información de éste y por tanto acontece en el fuero interno de sus receptores que la procesan y la reflexionan. De este modo, la difusión virtual del movimiento social es la posibilidad que se tiene de “desanclaje” en términos de Giddens (1993) del movimiento social de su dimensión espacio-temporal, desanclaje producto del cual puede ser una y otra vez replicado, revivido y por tanto, (auto) reflexionado.

En suma, el movimiento social no sería sino la propia reflexión que los individuos hacen del mismo o al menos, hay una importante fase de este que no ocurre o acontece en el colectivo que lo conglo mera y en su interacción física y presencial sino que ocurre más bien en el fuero interno de cada persona que lo reflexiona. El individuo que recibe en su computadora o teléfono los comentarios o fotos que en Facebook, Twitter o Instagram se suben acerca del movimiento, reflexiona en torno a ellos y los procesa internamente. Incluso los propios participantes físicamente presentes en determinada marcha o protesta no están exentos de ese proceso autorreflexivo. Estos participantes pueden “mirarse” o “leerse” en la foto o comentario que ellos mismos han subido in situ a las redes desde sus teléfonos móviles. Esos mismos participantes, al revisar sus redes sociales y observarse retrospectivamente con determinada pancarta, o gritando determinada consigna, reflexionan acerca de lo que aparece escrito en la pancarta levantada, en el significado que tiene (para ellos mismos) la consigna que se ha gritado en la mañana y que se ve después en la noche a través de un video subido a la red.

Todo esto conlleva riesgos, la posibilidad de que se presenten paradojas, es decir, efectos no previstos y ciertamente contrarios a los esperados tanto entre quienes lideran, promueven, participan activamente y difunden el movimiento social, como entre quienes reciben su difusión y autorreflexionan en torno a ella.

En el caso de los primeros, los riesgos emergen debido a la probabilidad de que la acción colectiva devenga por su propio impacto, en el incremento del individualismo que el movimiento social justamente deseaba combatir con el fin de lograr la cohesión ciudadana y política. En efecto, el movimiento social ha sido tradicionalmente entendido como una acción civil colectiva (Touraine, 2006). Dicha acción interpela a exigir a algún agente de la sociedad –usualmente el Estado– la reivindicación de determinados derechos. Sin embargo, el individuo que reflexiona acerca del movimiento cuando los temas de este son “instalados” en las redes sociales virtuales o en los medios de comunicación, reflexiona fundamentalmente (aunque no exclusivamente) acerca de qué significa “para él” esta reivindicación social: ¿Qué es “para mí” el derecho a decidir sobre mi cuerpo como mujer? ¿Qué tipo de sociedad quiero yo para “mis hijos”? Como se dijo en líneas anteriores, esta (auto) reflexión que se da en la etapa de difusión de los temas del movimiento es una parte del transcurrir del movimiento propiamente tal, “es” el movimiento. La paradoja está entonces en que la acción colectiva que fundamenta el movimiento social interpela sin a lo mejor pretenderlo, a una búsqueda individual, a una autorreflexión, a una reformulación del yo como proyecto que exige en dicho proceso una lealtad a esa búsqueda personal y a la propia autenticidad. Visto así, el movimiento social es acción colectiva que, a través de la instalación en la opinión pública de los temas que propone, incita en el momento de su difusión la reflexión individual de esos temas y en consecuencia, a la posibilidad de “búsqueda individual” de la respuesta a esos dilemas. Es un riesgo en términos de Beck ya que no se puede afirmar que la persona se alejará del colectivo para luchar por su autorrealización, pero tampoco se puede afirmar lo contrario. La joven que recibiendo en sus redes sociales las consignas del movimiento feminista, reflexiona a partir de ellas acerca de su autorrealización como mujer, puede resolver asistir entonces a la siguiente marcha, participar de la siguiente manifestación, pero también puede ausentarse de aquellas actividades por topes de agenda con otras actividades personales –yoga, psicoterapia, alineación de chakras– impostergables para su realización y búsqueda personal. Ella agradecerá por cierto al movimiento haberla motivado a reflexionar acerca de su identidad de género, pero lamentará no tener tiempo de sumarse al colectivo, justamente por estar auto realizándose en la construcción de esa identidad en la que ha reflexionado. ¿Qué se le puede recriminar a un joven universitario que, ahogado por la carga de estudios que demanda su carrera, ha dejado de asistir a las marchas sociales por una educación gratuita y de calidad? (la cual gracias al movimiento estudiantil, él ya ha conseguido y por tanto le resulta imposible seguir asistiendo). Quienes lideran, promueven y organizan los movimientos sociales, han de lidiar con el riesgo de encontrarse con la paradoja de que el éxito de convocatoria actual, puede él mismo ser motivo de merma en las convocatorias futuras.

En el caso de quienes reciben la difusión del movimiento social y reflexionan en torno a ella, el riesgo se dará a partir del impacto que todo lo descrito tiene en la subjetividad, a las paradojas y “callejones sin salida” a los que la autorreflexión somete al individuo. Dicho de otro modo, el riesgo a que la pretendida autorrealización que el movimiento social persigue para cada ciudadano devenga por el contrario en una

profunda angustia existencial a causa de la negación del propio relato biográfico a la que el proceso autorreflexivo podría conducir. De esta manera, la particularidad de la "versión moderna del riesgo" a la que Beck se refiere, no pareciera jugarse tanto en que sean las decisiones propiamente tales las que impliquen riesgo, en el sentido de que en cualquier época de la historia humana una decisión le ha implicado riesgos a quien la toma. Lo que parece propio del riesgo moderno en Beck es más bien que lo que habría que reformular actualmente, es la propia noción de "responsabilidad" por las decisiones que se toman. Una decisión responsable es una decisión que "se hace cargo" de lo escogido. Pero hacerse cargo, esto es, cargar con una decisión, legitimarla, justificarla, no es sino otra cosa que ponerla en contexto, asumiendo que somos lo que somos en conjunto con nuestras circunstancias tomando a Ortega y Gasset. Hacerse cargo de una decisión tomada es en definitiva, poder explicar(nos) de qué manera esa decisión es coherente con, y contribuye a, nuestro propio relato biográfico. No puede entonces hablarse de una decisión "responsable", si detrás de ella no hay relato, autorrelato construido que le de coherencia y sustento en su pretensión de responsabilidad. Ahora bien ¿Qué ocurre cuando el tipo de decisiones que deben tomarse interpelan precisamente no ya a construir el propio relato de vida, sino a cambiar de relato constantemente? Ese es precisamente el problema de decidir en la modernidad: la decisión moderna no invita a "alimentar" el propio relato, sino a destruirlo completamente y crear uno nuevo a partir del proceso autorreflexivo. Resulta imposible por tanto tomar decisiones responsables, hacerse cargo de la decisión tomada, si "no soy yo" el que ha tomado la decisión, porque la decisión de hecho, fue dejar de ser "el yo que era antes de tomarla". En palabras de Beck, nos enfrentamos a "la compulsión de presentar y producir estos «hijos bastardos» de nuestras propias decisiones y las decisiones de otros como una «unidad»³." (1997, p.30). Esos hijos bastardos serían aquellos precipitados residuales de "muchos yo" que renunciaron a cargar consigo mismos en el momento de decidir, decidieron desaparecer para ya no seguir existiendo ni hacerse cargo de lo decidido.

Esta dinámica puede verse pues de manera bastante clara en el efecto autorreflexivo que los movimientos sociales podrían producir en la subjetividad de quienes reciben sus consignas. Una mujer adulta recibe las banderas de lucha del movimiento feminista. Es invitada a emanciparse, a su autorrealización femenina. A lo mejor es una mujer que ha construido su relato de vida en torno a valores tradicionales y al rol que a ella le compete a partir de ellos. Ha soportado infidelidades de su cónyuge, a lo mejor incluso episodios de maltrato físico de su compañero en algunos difíciles períodos de su larga vida matrimonial. Todo lo ha aguantado por la familia, por mantener al lecho familiar unido, contento y estable. El movimiento emancipatorio la invita a liberarse de aquellas cadenas para "encontrarse a sí misma". El problema es que "ella misma", la que puede ver a sus hijos adultos, felices y agradecidos de su maternidad, la que puede mirarse al espejo y decirse con una extraña mezcla de dolor, resignación y también orgullo "valió la pena", la que se dice "esta es la vida que viví, una vida en la que decidí ser madre y esposa abnegada", es a esa mujer, a la que el movimiento social la está invitando a renunciar: debe decidir renunciar a sí misma,

3 Entrecorillado del autor.

a su propio relato, a lo que le dio sentido para levantarse cada día, a lo que fue una vida que en un tramo importante ya fue vivida, no tiene vuelta atrás en el tiempo, y a estas alturas los años se tienen más por detrás que por delante. ¿Puede todo ello interpretarse realmente como una invitación a la felicidad y a la autorrealización? ¿Puede haber autorrealización si para que la vida que queda por vivir valga la pena, debe asumirse que la vida ya transcurrida no la valió? La invitación a la autorrealización que se le propone a esta mujer a través de su emancipación desde la reformulación de su identidad de género corre el riesgo de ser una invitación a la angustia y no a la felicidad, sencillamente porque el efecto (no deseado) de su proceso autorreflexivo es que allí donde las ciencias sociales o la política hacen críticas a la estructura, ella –que no pertenece a ninguna vanguardia intelectual o política– hace críticas de agencia, pues no le queda otra sino interpretar “lo social” como autobiografía y por consiguiente, entender la pretensión del progreso de la sociedad como superación (¿negación?) de la propia narrativa. Desde la ética weberiana de la convicción es una víctima alienada que en buena hora ha vivido en el siglo veintiuno y no en el medioevo para poder darse cuenta que su penosa vida no ha sido su culpa. Desde la ética weberiana de la responsabilidad, habría que poner en entredicho los festejos por la buena fortuna de esta mujer que ahora gracias a su emancipación dobló su dosis diaria de prozac para poder llegar tranquila a sus bodas de oro. La joven que actualmente se ve en el dilema de abortar o no hacerlo, ya no reflexiona sólo en torno a su sentimiento de culpa por pensar que el aborto es asesinato, antes bien, debe primero elaborar hoy en día la “culpa de sentirse culpable” por querer interrumpir su embarazo: la pretensión feminista –legítima y loable por cierto– de liberar a la mujer de culpas históricas injustas, produjo el efecto no deseado y paradójico de, al menos en algunos casos, hacerla sentir culpable del propio relato de vida si es que acaso ese relato no sintonizaba con las premisas liberadoras del movimiento: se generó el riesgo de permutar sin pretenderlo, una culpa por otra. El joven que proveniente de un adverso contexto social encontró en la pastoral juvenil de su parroquia cristiana el pilar de resiliencia y de sentido necesarios para doblarle la mano al destino y llegar a la educación superior, es invitado ahora en la ocupación estudiantil de su facultad a poner en entredicho el fáctico poder de la iglesia católica si quiere sintonizar con el contexto secular y crítico de su universidad ¿Le pedimos entonces que niegue a aquel Dios en el que se apoyó para encontrar fortaleza cuando pensaba que la universidad no era para él? A lo mejor el mismo ha decidido liberarse de las cadenas de la religión una vez que sus estudios superiores y el ambiente universitario le ampliaron el mundo ¿Cómo logrará despedirse de aquel adolescente que le ayudó a llegar a la etapa que lo invita a su propia negación

El movimiento social exige lealtad con su acción colectiva, pero el proceso autorreflexivo al que los temas del movimiento invitan a pensar, exige lealtad con la propia búsqueda y en definitiva, con uno mismo. Por otro lado, el movimiento social persigue en el cumplimiento de sus consignas, la autorrealización humana, la felicidad de cada ciudadano. No obstante, lejos de esa autorrealización, corre el riesgo de producir angustia al generar una autorreflexión que conlleva muchas veces negar el propio relato, decidir sin sustento, hacerse cargo de las decisiones sin que

exista el “alguien” que cargue con lo decidido, pues ese alguien no es sino el propio relato al que se exige renunciar. ¿De qué manera la capacidad de agencia resolverá la disyuntiva? En un sistema aislado causa-efecto, los movimientos sociales exitosos que han tenido acogida y penetración en la población vaticinan un aumento exponencial de la acción colectiva futura y prometen en la misma proporción una vida más próspera y feliz a los ciudadanos que adhieren a sus causas. En el contexto real en cambio, de una compleja modernidad reflexiva del riesgo y de las consecuencias no previstas, nada puede asegurarse en relación a las causas y a los efectos; el motivo de éxito colectivo actual puede ser motivo de merma colectiva futura y la invitación a la autorrealización puede transformarse en caída libre en la desolación y en la angustia. Se trabajará a continuación las consecuencias paradójicas o riesgos a los que la actividad autorreflexiva del yo puede someter a la subjetividad de beneficiarios de determinados programas sociales enmarcados en políticas públicas dirigidas a contextos en situación de vulnerabilidad.

Políticas públicas, riesgo y proyecto reflexivo del yo

Dentro de las reacciones adaptativas que según se ha señalado, propone Giddens para categorizar las distintas maneras de afrontar los riesgos asociados a la modernidad, se encuentra el optimismo sostenido, el cual es definido por el autor como “la persistencia de actitudes propias de la ilustración, es decir, de una fuerte fe en la razón providencial, a pesar de los peligros que puedan amenazar en la actualidad” (1993, p.129). Se interpretarán aquí las altas expectativas –tanto técnicas como normativas– que se puedan llegar a tener con respecto a la capacidad de las políticas públicas de alcanzar la justicia social, como una manera en la que este optimismo sostenido se manifiesta concretamente. En efecto, una parte importante de la sociedad ha depositado desde inicios de la modernidad y hasta hoy sus esperanzas en que será la técnica y la ciencia correctamente aplicadas, las llamadas a restituir la justicia social y así solucionar de manera eficiente las problemáticas en materia de pobreza y vulnerabilidad. Sin embargo, se describirá a partir de lo que acontece con los beneficiarios de las políticas públicas, el modo en el cual el yo como proyecto autorreflexivo es productor de subjetividades que conllevan riesgos y por tanto, al igual como en el caso de los movimientos sociales, la posibilidad de que se presenten escenarios paradójicos no previstos.

Resulta imposible desligar actualmente el propósito de las políticas públicas focalizadas a ciertos segmentos, del marco de la reivindicación de los derechos humanos que universalmente se han determinado para la población mundial. La política pública social no es sino la estrategia sistematizada en virtud de la cual un Estado intenta restituir determinados derechos a cierto segmento de la población el cual por distintos motivos –que son los que se buscan atenuar– se ve privado de su disfrute. (Valverde 2008)⁴ Esta manera de entender la política pública se encontrará

⁴ Existe en el enfoque de derechos discusión acerca de la focalización versus la universalización de las políticas públicas sociales. Sin embargo, puede entenderse la focalización también en el sentido de ser

intrínsecamente ligada al enfoque de derechos en su ejecución. En este sentido, el enfoque de derechos parte de la premisa de que esta estrategia sistematizada que el Estado lleva a cabo, es decir la política pública, no puede limitarse a un mero procedimiento técnico de diseño, evaluación y ejecución de un determinado programa social sino que además en la realización de estas fases, se debe tener en cuenta el marco normativo por el que los receptores del programa social son sujetos de derechos. Es así como lo que importa desde el enfoque de derechos no es solamente la entrega de la prestación social o la satisfacción de la necesidad demandada sino además –y sobre todo– el proceso reivindicador de la dignidad humana de los beneficiarios de la política pública mediante el cual esos objetivos finales se logran (Valenzuela y Gómez, 2015, Cecchini, 2016).

A todas luces resulta ideal en este contexto que las políticas públicas logren perfeccionarse tanto en el ámbito técnico como en el normativo. Sin embargo, es justamente en base a este perfeccionamiento técnico-normativo donde las subjetividades que emergen en el proceso autorreflexivo de los receptores de las políticas públicas corren el riesgo de generar efectos no deseados y paradójicos. Ciertamente, diseños que perfeccionen instrumentos técnicos contribuyen a diagnósticos más certeros y completos y a consiguientes intervenciones más eficaces en políticas públicas. Un buen ejemplo de ello es la modificación de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (Casen) en Chile que desde el año 2015 (Ministerio de Desarrollo Social, 2019) ha comenzado a dejar de medir la pobreza en términos absolutos y ha comenzado a medirla de manera multidimensional. Esto además ha permitido que surjan propuestas interesantes que sugieren ahondar en los distintos tipos de interacción que emergen entre las cinco dimensiones medidas (Beytía, 2016). Desde la perspectiva del enfoque de derechos, la toma de esta ficha en determinados núcleos familiares interpela a que evidentemente, no se trate solo de un simple proceso de catastro sino que en la recopilación de los datos se procure –pese a ser hogares escogidos al azar con las que no se realizará ningún tipo de intervención una vez realizada– reivindicar los derechos de las familias encuestadas, sobre todo las más desfavorecidas. En términos concretos, esto implica que más que pasar una encuesta, la toma de la ficha sea dentro de lo posible una conversación respetuosa y afable con la familia o persona que está entregando los datos, de modo que esta persona o familia pueda ir entendiendo su propio proceso y su situación en la medida en que responde a las preguntas.

Ahora bien, el dilema que surge es el siguiente: mientras más completo sea el instrumento técnicamente, y mientras más esfuerzos hace quien lo ejecuta porque ese instrumento se transforme normativamente en una herramienta que haga sentido a su receptor (es decir, aplicarla en el marco del enfoque de derechos), más posibilidades tiene el receptor de la política de (auto)reflexionar de manera profunda acerca de su situación de pobreza o vulnerabilidad, en definitiva, de incluir dentro

políticas públicas asociadas a cierto segmento de la población pues el enfoque de derechos, es un concepto que se acuña justamente “desde fines de los años noventa del siglo XX, para dar cuenta del grado de involucramiento que tenían las políticas públicas dirigidas a la infancia, niñez y adolescencia, con los principios planteados por la Convención sobre los Derechos del Niño” (CDN). (2008, p.96)

del repertorio de su proyecto reflexivo su situación de precariedad. Al igual que en la situación anterior, esto no puede ser tomado “per se” como algo bueno o malo pero sí como un riesgo debido a sus inciertas consecuencias. Volviendo al ejemplo de la aplicación de la encuesta Casen, la persona puede ahora, gracias a un instrumento más sofisticado y a un encuestador cercano y cálido, reflexionar en torno a la “multi-dimensionalidad de su pobreza”. Puede tomar esa autorreflexión para salir adelante, para advertir la necesidad de mejorar en ciertos aspectos que gracias a esta “conversación” se dio cuenta de lo importante que resultaba hacerse cargo de ellos. Puede a lo mejor retomar la terapia psicológica que había dejado inconclusa en el consultorio, o decidirse esta vez sí a comenzar el trámite para postular al subsidio habitacional, todo gracias al efecto autorreflexivo que generó en ella la ejecución de la ficha y el repaso mental que hizo mientras la completaba relatando diferentes dimensiones de su situación socioeconómica. Sin embargo, como en todo riesgo, está la posibilidad de la situación contraria, de que se genere la paradoja del efecto no deseado producto de esa misma autorreflexión a la que la persona ha sido sometida durante la encuesta. La persona puede actualizar elementos autorreflexivos de desesperanza aprendida (Seligman, 1983) de auto victimización y de angustia al verse en definitiva frente a la reflexión “del todo” de su adversa situación. En efecto, el juego de interacciones entre las diferentes dimensiones de la encuesta Casen que arrojan conclusiones acerca de los nodos, redes de correlaciones o peso estructural de las variables (Ibid, 2016), no es solamente un proceso estadístico inferencial que se hace ex post, a su manera, ciertamente menos exacta, ese mismo proceso está siendo realizado por la persona que resulta encuestada acerca de las distintas dimensiones de su situación socioeconómica. Ese *insight* generado por esa persona encuestada no es sino la manifestación de que el proceso autorreflexivo se está llevando a cabo. Pero –he aquí el riesgo– el “enterarse” de su complicada situación y sus factores gatillantes no es necesariamente sinónimo de adquirir la motivación para superarla. La paradoja es entonces que mientras más se perfecciona técnica y normativamente un instrumento con miras a una política pública que pretende ayudar a sacar a la personas de una situación de vulnerabilidad, aumenta también el riesgo de incrementar la vulnerabilidad de las personas a la que deseaba ayudar.

La dinámica del proceso autorreflexivo también puede advertirse en la fase de ejecución de la política pública, esto es, en la prestación del servicio propiamente tal. Muchas políticas sociales en materia de salud dan buena cuenta de ello. Programas como el control sano infantil que se lleva a cabo en atención primaria en Chile⁵, o las atenciones que en el mismo contexto se enmarcan en programas de control y planificación de la natalidad se basan en instrumentos de monitoreo del estado de sus beneficiarios. Pero estos instrumentos no solo cotejan o diagnostican patologías o ciclos biológicos, al tiempo en que hacen esto, van haciendo también que el receptor del beneficio no sea un mero paciente sino que vaya también dándose cuenta de “su situación” en materia ginecológica o de prevención de enfermedades.

5 Control integral de salud que, como prestación pública, es efectuado una vez al año a niñas y niños desde los cinco años de edad. <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/control-de-salud-de-nino-y-nina-sano-en-establecimientos-educacionales/>

La coherencia que resguarda el protocolo de atención, no solo resulta coherente para el profesional, psicólogo, nutricionista, obstetra, que rellena una determinada ficha en un orden lógico. Esa lógica también le va resultando “coherente” al beneficiario quien reflexiona acerca de ella: parece que no tengo buenos hábitos higiénicos, al parecer soy una joven descuidada que no vela por su futuro al no haber tomado nunca pastillas anticonceptivas, ¿qué clase de madre soy después de que la enfermera o el nutricionista ha examinado con tanta preocupación a mi pequeño hijo? Lo que para el especialista prestador del servicio es un procedimiento técnico, deviene para el receptor de la atención en proceso reflexivo siendo el impacto de este último en la subjetividad, directamente proporcional a la sofisticación técnico-normativa de la prestación recibida.

Llegado a este punto y para precisar, hay que distinguir aquí los niveles de riesgo. A nivel social, el fracaso o falta de éxito de la política pública debido a los paradójales rumbos que puede tomar la dinámica autorreflexiva no es ciertamente un riesgo para los beneficiarios de la política, sino mas bien para los “optimistas sostenidos” de los que da cuenta Giddens, aquellos esperanzados en el progreso y en la técnica racional. En efecto, el riesgo a que los objetivos de la política pública no se cumplan con algunos beneficiarios es un riesgo para los gestores o simpatizantes de la política, pues son ellos y no los que la reciben, los que han trazado o promovido esos objetivos y la manera de alcanzarlos. A este nivel la pregunta por el riesgo remite sobre todo al “cuántos”: ¿Cuántos serán aquellos beneficiarios refractarios a los objetivos de determinado programa social? ¿Cuántos serán aquellos en los que el programa produzca los efectos contrarios a los pretendidos?. Aquí el riesgo se puede entender como una suerte de “huella de carbono” de la intervención social, una suerte de hecho social al modo durkheineano si es que nos aventuráramos a afirmar que este efecto paradójico se producirá más o menos en una similar proporción de individuos intervenidos por cada programa. No obstante, lo prudente sería –en virtud justamente de la propia dinámica del riesgo– admitir que ni siquiera de esa proporción se puede estar seguro y de que sencillamente “existirán en algún porcentaje” esos refractarios.

A nivel de la subjetividad de los beneficiarios de la política pública en cambio, la pregunta por el riesgo pareciera remitir mucho más al “cuando”: ¿En qué medida las circunstancias de mi momento actual influirán en la manera en la que signifique la intervención social a la que he sido sometido? O en términos sencillos ¿Qué tan “preparado” me toma la autorreflexión a la que la vida me está obligando a someterme ahora? La metáfora de riesgo indicada aquí no es tanto la de una huella de carbono como la del efecto secundario de un determinado medicamento. Se puede tomar un medicamento en un cierto momento de la vida, puede hacer muy bien, pero en otro momento su efecto resulta nocivo y peligroso debido a múltiples factores; se ha desarrollado una enfermedad coronaria, se ha deteriorado el hígado, el medicamento se está tomando en conjunto con otro y la mezcla química de ambos es de una alta peligrosidad para el organismo.

El riesgo de la política pública a nivel de la subjetividad de sus beneficiarios, es similar a las posibilidades de efectos secundarios de las que advierten los folletos adjuntos en las cajas de los fármacos; solamente dan cuenta de que un sinnúmero de síntomas que podrían o no ocurrir de consumir el remedio: podrían ocurrir todos, algunos o sencillamente nada. Una serie de factores pueden conllevar que en un sujeto el remedio no haga efecto adverso alguno y en otro produzca náuseas, o que en un mismo individuo debido a múltiples factores, la medicina sea inocua en efectos secundarios en la adolescencia y sin embargo letal en la adultez. A nivel de la subjetividad, la política pública es entonces riesgosa en tanto en cuanto, la autorreflexión que produce en el beneficiario la prestación social recibida dependerá en importante medida del momento específico de su vida en el que esa autorreflexión tome a dicho individuo.

¿Cómo va a significar una usuaria de una atención ginecológica lo que le diga el obstetra? No se sabe. A lo mejor el profesional le da a entender lo poco que cuida su higiene genital en el mismo período en el que ella está trabajando con la psicóloga del consultorio el tema de un abuso sexual que sufrió en la pubertad. Es bastante probable que la autorreflexión por el cuidado genital remita de alguna manera al tema del abuso ¿Pero de qué manera específicamente? Tampoco se puede saber con certeza. “Descuido la higiene de mi zona genital porque desde que el mes pasado descubrí en psicoterapia que lo que me hacía mi padrastro todas las noches era abuso, considero que mi parte genital es una parte horrenda de mi cuerpo que arruinó mi vida y merece estar siempre descuidada, gracias señor obstetra por recordármelo”, “que bello aquello de lo que me di cuenta hoy en sesión con la psicóloga: comenzar a cuidar mi zona genital es empezar a limpiarme simbólicamente del daño que me hicieron, mi higiene corporal será también de aquí en adelante limpieza interior”, “la psicóloga que me atiende en el consultorio me dijo ayer que a fin de mes se cambia de trabajo y me va a derivar con otro terapeuta, el obstetra me dijo hoy que no cuidó la higiene de mi zona genital y me hizo sentir sucia: estoy reviviendo en dos días el período más duro de mi vida; mi madre a mis doce años dejándome con mi tía porque se iba a vivir al norte, las religiosas de colegio diciéndome que las mujeres teníamos la suciedad y el pecado entre las piernas y todo eso mientras mi padrastro abusaba de mí”.

El conjunto de factores que producen la autorreflexión pueden generar una sinergia beneficiosa, o bien abrir una terrible caja de pandora: lo que gatilló una determinada autorreflexión ahora, hubiera sido significado de manera totalmente distinta con las circunstancias del año anterior; pero ocurrió ahora y nada pudo impedirlo. El riesgo de la autorreflexión moderna es que no existe tal cosa como una preparación para la autorreflexión más óptima. La autorreflexión simplemente ocurre se quiera o no, como Beck muy bien lo señala:

“Repitémoslo una vez más: la individualización no está basada en la libre decisión de los individuos. Por utilizar la expresión de Sartre, la gente está condenada a la individualización. La individualización es una compulsión, pero una compulsión a fabricar, autodiseñar y auto-es-cenificar no solo la propia biografía, sino también sus compromisos y

redes de relaciones a medida que cambian las preferencias y fases de «Individualización», por tanto, significa que la biografía estándar se convierte en una biografía de elección, una «biografía hágalo-us-ted-mismo» (Ronald Hitzler), o, en expresión de Giddens, una «bio-grafía reflexiva»⁶ (1997, p.29-30).

Quisiera insistir finalmente en el hecho de que el problema no está en la perfección técnico-normativa de los instrumentos de medición y diseño de las políticas públicas sociales. Al igual como ocurriera con el riesgo descrito en el ámbito de los movimientos sociales, el problema aquí radica en la visión mecanicista causa-efecto en base a la cual quienes adoptan la actitud de optimismo sostenido tienden a razonar en torno al mejoramiento de las políticas públicas de la siguiente manera: mientras más se perfeccione técnica y normativamente determinado programa social, más personas saldrán adelante de las situaciones de pobreza o vulnerabilidad y más personas se sentirán dichosas y felices gracias a la intervención de los programas sociales. Al lograrse entender en cambio cada fase de una determinada política pública como una instancia de actualización del proyecto autorreflexivo de sus beneficiarios, se comprende la complejidad de la situación y el grado de riesgo que esta conlleva. Más aún, si se entiende que perfeccionar una política pública técnica y normativamente no es sino otra cosa que hacer de ésta una técnica mucho más sintonizada con la subjetividad de sus beneficiarios, no se puede entonces dejar de contemplar el riesgo a que la penetración en esa subjetividad tenga consecuencias imprevistas. Como lo señala Giddens:

“De aquí que es falsa la tesis de que a más conocimiento sobre la vida social (incluso si ese conocimiento es tan bien apuntalado empíricamente como sea posible) equivale a un mayor control sobre nuestro destino. Esto es verdad (discutiblemente) en el mundo físico, pero no en el universo de los acontecimientos sociales. El aumento de nuestra comprensión del mundo social podría producir una progresiva y más clara comprensión de las instituciones sociales y de esta forma, incrementar el control tecnológico sobre las mismas, si fuera bien que la vida social estuviera completamente separada del conocimiento que se tiene sobre sí misma” (1993, p.50).

Se trabajará a continuación la tercera tesis de este ensayo que busca relacionar las situaciones descritas en las dos anteriores y advertir los riesgos asociados a esa interacción.

⁶ Entrecorillados del autor.

Los riesgos de la producción de subjetividades sujetas de derechos y sometida a carencias

Los escenarios descritos de movimientos sociales y políticas públicas movilizadores de dinámicas reflexivas del yo no ocurren aislados, por el contrario, las dinámicas autorreflexivas de ambos interactúan penetrando en los individuos que viéndose influenciados por ellas, configuran su subjetividad en esa conjugación. Si bien ciertos estudios dan cuenta de la participación más baja de segmentos catalogados como vulnerables en movimientos sociales, es decir, aquellos segmentos que en gran medida son beneficiarios de programas sociales (Ortiz-Inostroza y López, 2017), se ha defendido aquí la tesis de que el ser un receptor virtual de las consignas de los movimientos sociales, hace a la persona parte del acontecer de estos movimientos en tanto estos “ocurren” también en su fase de difusión. En efecto, el acceso a internet, a sus redes sociales y a medios de comunicación masivos es hoy en Chile posible para la inmensa mayoría de su población (Brújula, 2017) y por lo tanto, todos estamos impregnados de la dinámica mediática de los movimientos sociales. En consecuencia, personas de todas las realidades sociales somos sometidos busquémoslo o no, a la autorreflexión acerca de sus propuestas.

El individuo que se somete a la autorreflexión acerca de su propia vulnerabilidad como beneficiario de una política pública, se somete entonces al mismo tiempo a la autorreflexión acerca de su búsqueda como ser humano sujeto de derechos en la medida en que toma contacto con las consignas de los movimientos sociales. Si bien es cierto que la manera en la que se conjugan ambas dinámicas autorreflexivas en cada persona va a depender de un sinnúmero de particularidades, cabe aventurarse a lo que al menos a grandes rasgos puede configurarse en esta interacción; por una parte, la persona como beneficiaria de un programa social, va a reflexionar acerca de aquello que “le falta”, aquello que la hace vulnerable, de lo cual está privada y sin embargo, necesita en materia de salud, de vivienda, de educación, etc. Por otro lado, esta misma persona, como receptora de las consignas de los movimientos sociales, va a reflexionar acerca de aquello que “se merece” como ciudadano sujeto de derechos, aquello que necesita para cumplir lealmente con su proyecto de constante búsqueda de autenticidad y realización personal y por tanto, reflexionará en la posibilidad de aquel encuentro consigo misma que le permitirá la dicha existencial. Se puede ciertamente vislumbrar como ambas situaciones van configurando de por sí un riesgo en la subjetividad de la narrativa autorreflexiva que comenzará a interrogarse por los aspectos contradictorios advertidos: ¿Por qué no tengo lo que me merezco? ¿Por qué no logro –o la sociedad no me ayuda a lograr– aquello que me falta para poder “ser yo mismo”? ¿Por qué los servicios sociales funcionan tan mal si yo soy un sujeto de derechos? ¿Por qué soy (multidimensionalmente) tan pobre si se supone que el Estado debe velar por mi bienestar y por mi realización personal?

La manera en la que se resuelvan estas complejas disyuntivas será justamente el riesgo para el individuo en tanto en cuanto, se presenta la incertidumbre a que en esa resolución pudieran emerger subjetividades y narrativas autobiográficas empoderadoras y motivantes, o por el contrario, alienantes y existencialmente angustiosas. Son escenarios inciertos debido a que por una parte no hay forma de saber en base a qué mecanismos y porqué la persona se va a responder del modo que lo haga a tales interrogantes. Por otra parte debido a que, como sea que responda a sus preguntas, lo cierto es que no puede sustraerse de hacerlo: la autorreflexión inevitablemente va a ocurrir en el sujeto y, ya sea para desembocar en dicha o en desolación, "alguna respuesta" debe darse. A pesar de las múltiples posibilidades que existen de responder a estas complejas preguntas, se pueden proponer aquí a modo de tipos ideales weberianos, cuatro posibles escenarios entre los cuales la subjetividad se va desarrollando, los dos primeros en el polo de narrativas subjetivas empoderadoras y los dos últimos, en el polo de la alienación.

El primero de ellos será el de interpelar a un "optimismo colectivista" y en base a él, la persona engrosará seguramente las filas del activismo social frente a la indignación que la realidad contradictoria le produce y la posibilidad que advierte de que con esa lucha conjunta con otros, las futuras generaciones no deban someterse a tan amargas preguntas. Desde la tipología que Giddens propone como reacciones adaptativas de la modernidad, el optimismo colectivista estará bastante vinculado al compromiso radical descrito anteriormente. En efecto, los "optimistas colectivos" manifestarán una importante propensión a participar de movimientos sociales o políticos al advertir en esas actividades medios necesarios y pertinentes para manifestar su indignación y su esperanza en el cambio social.

En el segundo escenario, la persona se ve interpelada a un "optimismo individualista" en torno al cual la indignación frente a las respuestas que surgen ante tales interrogantes autorreflexivas será la misma que en el primer caso pero no así la manera de superar su condición. El optimista-individualista buscará entonces en el emprendimiento individual, en el acceso a la sociedad de consumo, en la dinámica del "self made" cumplir la promesa que se hizo a sí misma –y que la lucha social le avala– de ser feliz "porque es su derecho". Desde las tipologías de reacción a la modernidad de Giddens, se podría señalar que en los optimistas individualistas hay algo del "optimismo sostenido" señalado por el inglés en cuanto a la percepción de que con determinadas estrategias racionales o herramientas técnicas bien empleadas es posible salir adelante y cumplir los propios sueños. Ahora bien, la renuncia de los optimistas individualistas a mirar lo anterior desde una perspectiva colectiva, muestra en este grupo ciertos elementos de la "aceptación pragmática" que propone el sociólogo inglés de suerte que en esta última postura según Giddens, "la cuestión (aquí) no es tanto replegarse en el mundo exterior como en una participación pragmática, que mantiene su foco de atención en los problemas y tareas relacionadas con el quehacer diarios" (1993, 129)

Existe sin embargo, la posibilidad de que la respuesta a esas preguntas autorreflexivas puedan generar en cambio, dos escenarios distintos a los anteriores, productores de subjetividad fuera de la normativa social, anómicas durhkeineamente hablando, alienantes y psicológicamente angustiantes. En efecto, las consignas de los movimientos sociales –sobre las cuales lo quiera o no, el individuo debe (auto) reflexionar– pueden desconfirmar el propio relato sobre el que se sustenta la narrativa existencial. Por otro lado, la prestación social recibida desde aparato estatal puede ser significada negativamente a partir de una autorreflexión a la que la persona ha de someterse en cualquier circunstancia. Es así como en el tercer escenario, las contradicciones que la persona descubra en la sociedad y en sí mismo al responder a sus interrogantes autorreflexivas pueden sumirla en una angustia existencial profunda, en un “pesimismo colectivista” en torno al cual su individualidad se desdibuje y en la indigencia, pobreza o marginalidad, no le quede sino la identidad que le otorga la masa desplazada, el “instinto de clase” en términos de Gabriel Salazar (2007).

Finalmente, en el cuarto escenario la persona puede elegir un “pesimismo individualista” que lo haga mirar el mundo como un lugar hostil donde prima la ley del más fuerte motivándose a través del delito y la ilegalidad a cobrarle a la sociedad lo que le ha sido arrebatado pero que le es merecido como sujeto de derechos, como alguien que merece ser feliz. Dada la complejidad existencial y social de estos dos últimos escenarios, es difícil aventurarse a hacerlos calzar con las tipologías de adaptación a la modernidad de Giddens en comparación al menos a como se hizo este contrapunto con los dos primeros. Baste decir que, a partir de las particulares dinámicas que cada uno de ellos manifestará en la producción de la subjetividad, en ambos habrá presente en distintos modos algo de la “aceptación pragmática” y también bastante de la reacción adaptativa que Giddens denomina “pesimismo cínico” de suerte que para el autor lo que en tal caso predomina es “la nostalgia por aquellas formas de vida que están desapareciendo, o una actitud negativa ante el devenir de los acontecimientos. El pesimismo no es una fórmula de acción y en su forma extrema sólo conduce a una paralizante depresión” (1993, p.130)

He aquí entonces el riesgo del camino progresivo hacia mejores políticas públicas y hacia movimientos sociales más robustos: Se pueden estar forjando anómicos o resilientes, colectivistas o individualistas en igual medida o en todo caso, sin que se sepa en qué proporción de cada cual. Lo que no obstante sí se sabe desde los prolivos avances que la teoría de la resiliencia ha aportado a las ciencias sociales, es de la tremenda importancia que la construcción de la narrativa subjetiva, de la propia interpretación de los acontecimientos y de la propia significación de la biografía, tienen en la capacidad que forja el ser humano para doblegar sus circunstancias adversas (Cyrułnik, 2002), pero conforme a todo lo señalado ¿no contribuye esto último acaso sino tan solo a aumentar el riesgo advertido?

Conclusiones

En el presente ensayo se ha trabajado la idea del yo como proyecto autorreflexivo propuesto por Anthony Giddens, y la idea de riesgo presentada por Ulrich Beck. Ambas han sido utilizadas como marcos de análisis críticos en tres escenarios: el impacto de los movimientos sociales en las subjetividades de los receptores de su mensaje, el impacto de las políticas públicas sociales en las subjetividades de sus beneficiarios y la interacción de ambos impactos cuando ocurren en un mismo individuo.

En el caso del primer escenario, se analizó la existencia del riesgo a que la dinámica autorreflexiva del yo motive a las personas a una búsqueda individualista de los derechos que reivindican los movimientos sociales inspirados en luchas colectivas, justamente en razón de haber sido influenciadas por las consignas de esos movimientos y haber reflexionado en torno a las implicancias personales de sus demandas. Por otra parte, se analizó el riesgo en la producción de la subjetividad en tanto esa búsqueda individualista pudiera devenir en negación del propio relato biográfico y, por tanto, en angustia existencial, lo cual resulta contrario al logro de autorrealización pretendido por las consignas del movimiento social.

En el caso del segundo escenario, se analizó el riesgo a incrementar la sensación de vulnerabilidad individual en los receptores de las políticas públicas cuando esta misma dinámica autorreflexiva es llevada a cabo por ellos en la medida en que van generando procesos de reflexión acerca de su situación vulnerable cuando esta es sacada a flote en las fases de diagnóstico, ejecución o evaluación de la política pública. El riesgo en la producción de subjetividad radica aquí principalmente en el hecho de que la autorreflexión que emerja, dependerá de múltiples y contingentes circunstancias biográficas y de que el individuo está obligado a generar esa autorreflexión independiente de que sus resultados sean o no favorables a su sensación de bienestar. Finalmente, se analizó la situación de riesgo, esto es, de la incertidumbre en la producción de subjetividades que pueden ser empoderadoras o alienantes, la cual que se da cuando ambos escenarios confluyen en una misma persona interpeándola a la resolución de complejos dilemas en torno a las contradicciones sociales e individuales advertidas. Se hipotetizó con que las respuestas que los individuos se dan a tales disyuntivas generarán en ellos cuatro posibles posiciones; el optimismo colectivista/individualista, como aquellas posturas tomadas dentro del marco normativo social, y el pesimismo colectivista/individualista como posiciones "anómicas" tomadas fuera de ese marco. Se considera entonces que el riesgo radica justamente en que a partir del proceso autorreflexivo existe la posibilidad que cualquiera de estas cuatro posiciones pueda ser adoptada y por consiguiente, que las subjetividades que generen serán o bien empoderadoras y motivantes o bien alienantes y angustiosas existencialmente.

En la Grecia clásica, Arquímedes gritó eureka cuando se dio cuenta azarosamente de que una causa, un cuerpo sometido en un fluido, produjo un efecto, un empuje vertical igual al peso de fluido desalojado. En la época antigua en la que él vivió, era acertado y pertinente concluir que una causa guardaba una linealidad directa con su consecuencia. En cambio, en la modernidad reflexiva y del riesgo, es muy difícil poder aventurar eso, más aún cuando se trata de fenómenos sociales. Sin embargo, ello no impide que hoy en día se escuche la misma vociferación del eureka que fuera gritado eufóricamente por el griego. En efecto, son muchos aún los comprometidos radicales esperanzados en la causa-efecto de la acción de los movimientos sociales, y los sostenidos optimistas, esperanzados en la causa-efecto del progreso de la técnica en las políticas públicas. La historia moderna no obstante, ha dado cuenta desde inicios del siglo anterior, del riesgo de seguir lógicas lineales en los proyectos de sociedad que se puedan proponer y la posibilidad de efectos paradójicos que esos proyectos de lógica mecanicista conllevan. Berman (1988) con agudeza pudo advertir las semillas de esa paradoja en el Manifiesto Comunista ¿Pensaría Marx alguna vez acaso que la profunda penetración que tuvieron sus ideas desembocaría nada menos que en el desarrollo de un renovado capitalismo socialdemócrata que regaló a Europa su período más próspero de crecimiento productivo y bienestar social? ¿O pensarían los jóvenes del Mayo del 68 que su demanda por liberación de las cadenas que los ataban al gigantismo de la sociedad industrial, su demanda por la liberación de la humanidad unidimensional que denunciaba Marcuse, sería atendida por una globalización neoliberal que ofrece hoy flexibilidad laboral y todo tipo de “libertades”? Como bien lo advierte Bauman (2003), poco pudieron imaginarse los críticos de la escuela de Frankfurt que el ser humano pasaría de la falta de conexión con su propia existencia, a hacer hoy de esta última un castillo impenetrable al punto de abandonar el terreno de lo público para abocarse a su búsqueda privada. De la cultura de masas denunciada por Adorno (1973) esa de humanos consumistas de diversión reacios a conectarse con consigo mismos, se pasa a la sociedad de la seducción de Lipovestky (2004) donde la invitación a la búsqueda introspectiva resulta una atractiva y constante tentación. Pero los pesadores de la Escuela de Frankfurt ciertamente que no mirarían con ningún optimismo la particular manera que ha tenido la actual sociedad de “superar” los dilemas que ellos planteaban. En eso estriba justamente la sociedad del riesgo, la de las consecuencias paradójicas y no deseadas.

¿Qué hacer entonces ante tan complejo panorama? Un buen comienzo sería ciertamente, procurar aproximarse a los distintos e inciertos escenarios que genera la modernidad reflexiva desde una actitud genuinamente ambivalente. Como ha sido trabajado por Bauman (2005), modernidad y ambivalencia van intrínsecamente ligadas. La modernidad, y particularmente la actual modernidad reflexiva, es de por sí ambivalente. La actitud genuina de ambivalencia no es en todo caso sinónimo de parálisis o de relativismo frente a la incertidumbre sino muy por el contrario, demanda una labor enérgica de revisión y constante cuestionamiento que permita adelantarse y prever en alguna medida el riesgo (aunque nunca totalmente) y sus consecuencias no deseadas en los distintos fenómenos sociales. Se podría decir entonces que lo

que se necesita es un “compromiso activo” con la ambivalencia para diferenciarla así del letargo o indolencia postmodernista. Distintos trabajos de producción de conocimiento en ciencias sociales han seguido esa línea en lo que respecta al análisis de los alcances de las políticas públicas (Olivera Esquively Arellano Gault, 2015, Fernández, 2016) y del activismo social (Haidt y Lukianoff, 2019).

En el ámbito cívico, esta actitud ambivalente supone como terreno fértil para germinar, un contexto democrático de diálogo que no se vea entorpecido por dogmatismos de distinto tipo con pretensiones hegemónicas empeñados usualmente en insistir en la linealidad causa-efecto para afrontar los complejos escenarios actuales. De particular importancia es que todo ello sea tomado en cuenta por el gremio académico, por los comunicadores de masas y por los líderes políticos siendo estos tres estamentos especialmente determinantes en la generación reflexiva del conocimiento social y sus consecuencias. Finalmente, en un nivel normativo, la actitud de ambivalencia genuina requiere que se le dé al valor de la solidaridad una importancia similar a la que tradicionalmente se le ha dado a los de igualdad y libertad desde comienzos del proyecto moderno. Solidaridad y ambivalencia se relacionan sinérgicamente; la ambivalencia es duda, división interna que cuando es llevada con compromiso, posibilita el diálogo interno genuino como ensayo ontológico al diálogo externo y social constructivo. Ese diálogo social bien llevado a su vez, permite la apertura hacia el otro, a ver el “rostro del otro” en términos de Lévinas (1991) interpelándonos así a la solidaridad con los demás y a cuestionar internamente prejuicios y preconcepciones que se tenían de resto invitado entonces a un nuevo proceso ambivalente. Tal vez algo valioso de esta modernidad reflexiva es la invitación que hace a tomar en serio la complejidad de la alteridad y en consecuencia, la necesidad de aceptar lo distinto como única manera de lidiar con un mundo tan incierto y riesgoso. Después de todo ¿qué es realmente lidiar con el riesgo, con las consecuencias no previstas de la modernidad sino aceptar la existencia de la alteridad autorreflexiva?

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1973). *Crítica cultural y sociedad*. Barcelona, España. Ariel.
- Aguilar-Forero, N. (2017). Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (59), 123-148. Doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2595>
- Aguilar, S. Romanos, E. (2019). El alcance de los cambios: Una propuesta analítica sobre las consecuencias de los movimientos sociales. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 151-159. Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.54>
- Alvarez-Benavides, A. (2019). La producción de la sociedad a través de los movimientos sociales. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 141-149. Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.53>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*. México D.F., México: Anthropos.
- Beck, U. Giddens, A., Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Beck, U. (2006), *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós
- Berman, M. (1988) *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Beytía, P. (2016). Pobreza multidimensional como red de privaciones, una exploración relacional de las carencias en Chile. *Cuadernos ISUC, Working papers series* 2(1), 2-19. Recuperado de: <http://sociologia.uc.cl/wp-content/uploads/2017/11/beytia-pobreza-multidimensional-como-red-de-privaciones-cuadernos-vol-2-n-1.pdf>
- Brújula, Investigación estratégica, IX Encuesta de Acceso y Usos de Internet, 2017, Santiago. Informe encargado por Subsecretaría de transportes y telecomunicaciones. Recuperado el 1 de Junio de 2019 de: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/Informe_Final_IX_Encuesta_Acceso_y_Usos_Internet_2017.pdf
- Cecchini, S. (2016). Protección social con enfoque de derechos para la América Latina del siglo XXI. *Revista Opera* (18), 11-33. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67546312003>

- Cyrulnik, B. (2002). *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después del trauma*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cyrulnik, B. (2002) *Los Patitos Feos, La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Diez García, R. (2019). Sociedad civil y movimientos sociales: Entre el cambio y la organización social. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 161-169. Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.55>
- Fernández, L. (2016). Reflexiones acerca de las potencialidades y limitaciones de la inclusión social. *Persona y Sociedad* 30(1), 63-82. Recuperado de: <https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/102/99>
- Fjeld, A. Quintana, L. Tassin, É. (Eds.) (2016). *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes, Ediciones Uniandes.
- Garro-Gil, N. (2017). Relación, razón relacional y reflexividad: tres conceptos fundamentales de la sociología relacional. *Revista Mexicana de Sociología* 79(3), 633-660. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v79n3/0188-2503-rms-79-03-00633.pdf>
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, España: Taurus.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social y familia, 2019, *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional (Casen)*, 2015. Observatorio Social. Recuperado en 1 de Junio de 2019 de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php
- Haidt, J. Lukianoff, G. (2019) *La transformación de la mente moderna. Cómo las buenas intenciones y las malas ideas están condenando a una generación al fracaso*. Bilbao, España: Deusto.
- Labarca, J. (2016). El "ciclo corto" del movimiento estudiantil chileno: ¿conflicto sectorial o cuestionamiento sistémico? *Revista Mexicana de Sociología* 78(4), 605-632. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n4/0188-2503-rms-78-04-00605.pdf>
- Leccardi, C. (2011). *Sociologías del tiempo*. Santiago, Chile: Universidad Finis Terrae Ediciones.

- Lévinas, E. (1991). *Ética e infinito*. Madrid, España: Vrin.
- Lipovetsky, G. (2004). *La era del vacío*. Barcelona, España: Anagrama.
- Martuccelli, D. (2017). La nueva dinámica de la condición social moderna. *Revista de Sociología* 32 (1), 89-105. Doi: 10.5354/0719-529x.2017.47887
- Olivera Esquivel, J. Arellano Gault, D. (2015) El concepto de equidades y sus contradicciones: la política social mexicana. *Revista Mexicana de Sociología* 77(4). 581-609. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v77n4/0188-2503-rms-77-04-00581.pdf>
- Ortiz-Inostroza, C., & López, E. (2017). Explorando modelos estadísticos para explicar la participación en protestas en Chile. *Revista de Sociología* 32(1), 13-31. doi: 10.5354/0719-529x.2017.47883
- Salazar, G. (2007). *Ser niño huacho en la historia de Chile (siglo XIX)*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Seligman, M.E.P. (1983). *Indefensión*. Madrid, España: Ed. Debate.
- Taguena Belmonte, J. (2016). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. *Revista Mexicana de Sociología* 78(4), 633-654. ISSN: 0188-2503/16/07804-03.
- Touraine, A. (2006) Los Movimientos Sociales. *Revista colombiana de sociología*, (27), 255-278, . Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982/8626>
- Valencia, J. y García, C. (Eds.), (2014). *Movimientos sociales e internet*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Valenzuela y Gómez Gallardo, M. (2015). La educación superior vista desde los derechos humanos y el enfoque de género. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* (70), 137-147. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34046812009>
- Valverde, F. (2008). Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, (3), 95-119. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311249720005>